

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante definitiva
 Páginas No. 330-331 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

| EMPLEO A PROVEER | | | ASIGNACIÓN SALARIAL | AREA FUNCIONAL | UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO |
|---------------------------|--------|-------|---------------------|--|--------------------------------|
| Denominación | Código | Grado | | | |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO | 219 | 01 | \$ 3.958.163 | SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT SUSTENTABLE - DIRECCIÓN DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA HABITAT | BUCARAMANGA |

PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar la formulación, seguimiento y la evaluación del proceso de planeación institucional, en los programas de vivienda, articulado al proceso de planeación del desarrollo Nacional, en el marco de las normas vigentes y los lineamientos de política establecidos.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA

| | | | |
|---------------------|---|-------------|-----------------------------|
| FORMACION ACADEMICA | Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Ingeniería Industrial y afines Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley. | EXPERIENCIA | Sin experiencia profesional |
|---------------------|---|-------------|-----------------------------|

ALTERNATIVA

| | | | |
|---------------------|-----------|-------------|-----------|
| FORMACION ACADEMICA | No Aplica | EXPERIENCIA | No Aplica |
|---------------------|-----------|-------------|-----------|

| Nombres | Empleo Titular | | | Ubicación laboral actual | Resultado EDL | Experiencia Profesional / Laboral | Formación Académica | Sanción Disciplinaria | Cumple requisitos | Se Encarga |
|--------------------------------|-------------------------|--------|-------|---|------------------|--|----------------------|-----------------------|-------------------|------------|
| | Denominación | Código | Grado | | | | | | | |
| BORNACHERA GOMEZ CARLOS ANDRES | Auxiliar Administrativo | 407 | 11 | DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO | 1. SOBRESALIENTE | DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL | INGENIERO INDUSTRIAL | NO | SI | NO |
| CAROLINA OSMA MELENDEZ | Auxiliar Administrativo | 407 | 10 | INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES | 1. SOBRESALIENTE | QUINCE (15) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL | INGENIERA INDUSTRIAL | NO | SI | NO |
| DURAN ROJAS OMAR FERNANDO | Auxiliar Administrativo | 407 | 8 | DIRECCION SALUD INTEGRAL (PAI) | 1. SOBRESALIENTE | SEIS (6) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL | INGENIERO INDUSTRIAL | NO | SI | SI |

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que DURAN ROJAS OMAR FERNANDO, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUN

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

CAMILO ANDRÉS ADENAS VALBUENO
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

08 MAR 2022

LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO